

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0226

FECHA: 05-Jun-2019

SUMINISTRANTE: PATRICIA IVETTE NAVARRO DE PERAZA

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: René Orlando, Gutiérrez Flores

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE BOLETO TERRESTRE IDA Y VUELTA, A NOMBRE DE: LICDA. JULIA MARIA SOMOZA DE BATISTA, DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTA SEDE, QUIEN PARTICIPARÁ EN LA LXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE CENTROAMÉRICA Y REUNIÓN TÉCNICA Y PREPARATORIA Y SUBCOMISIONES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GUATEMALA.  SEGÚN DETALLE: 1- BOLETO TERRESTRES IDA Y VUELTA, SALIENDO DE EL SALVADOR, HACIA: LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, - EL SALVADOR.  SEGÚN ITINERARIO DESCRITOS EN OFERTA.  TARIFA INCLUYE IMPUESTOS E IVA.	117.00000	117.00000	2019-0308
			\$ 117.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO DIECISIETE CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

César Alfonso Rodríguez Sapillana  
Acuerdo No. 1989/2018  
AUTORIZACION

Fuente Financiam. : \_\_\_\_\_

Compromiso Presupuestario : 2076

DIRECTOR DAF

Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI

